MEMORANDO

MINDEPORTE 16-09-2026 16:16
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0013975 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN SECRETARÍA GENERAL / JONATHAN GIRALDO GONZALEZ
DESTINO 233. GIT DE INFRAESTRUCTURA / JUAN PABLO OROZCO LONDOÑO
ASUNTO REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBS

Código Dependencia

2026IE0013975

PARA: JUAN PABLO OROZCO LONDOÑO
Cargo: Funcionario

DE: 300.-SECRETARÍA GENERAL /SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Reasignación de supervisión

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte y las facultades delegadas mediante la Resolución 000771 del 13 de agosto de 2026, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) que se relacionan a continuación:

Numero contrato	Nombre del contratista	Periodo reasignado	
		Fecha inicio	Fecha finalización
COID-1277-2021	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-1273-2021	EL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-1282-2021	ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION NARINO	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-908-2023	MUNICIPIO DE COGUA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-937-2023	MUNICIPIO DE CONSACA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-944-2023	MUNICIPIO DE EL TAMBO Y GOBERNACIÓN DE NARIÑO	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-850-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-1072-2024	MUNICIPIO DE GUATAVITA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-921-2024	MUNICIPIO DE PAMPLONITA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-498-2024	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-879-2024	MUNICIPIO DE ZAPATOCA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación

COID-764-2024	ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-1071-2024	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-1056-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE VELEZ	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-456-2024	ALCALDIA DE ISTMINA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-460-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERRES	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-1046-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN LORENZO	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-1049-2024	MUNICIPIO DE YACUANQUER	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-842-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO IRO	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-843-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN DE SAN PABLO	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-844-2025	MUNICIPIO DE NOVITA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-839-2025	MUNICIPIO DE SARAVENA	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-846-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE OROCUE	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-847-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE OROCUE	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-848-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE OROCUE	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-849-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE OROCUE	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación
COID-604-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMINANGO - NARIÑO	01/10/2026	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación

Para el ejercicio de esta función, deberá atender lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría emitida por Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás normativa interna vigente en la Entidad, que se encuentra publicada en ISOLUCION.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría y en los lineamientos que en la materia se encuentran contenidos en la Circular Interna No. 005 de 2026, se precisa que la supervisión es una función pública reglada e ininterrumpida. La falta de solicitud oportuna de reasignación no suspende las obligaciones de vigilancia y control contractual; por tanto, los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, deben garantizar la continuidad de esta labor. En caso de ausencia temporal o definitiva del supervisor, la supervisión será asumida automáticamente por quien se posesione o se encargue del cargo o, en su defecto, por el jefe inmediato.

YESID HERNANDO CABUYA ORTIZ

Elaboró: Angélica Romero - Contratista GIT Contratación

Revisó: YESID HERNANDO CABUYA ORTIZ
Coordinador Profesional Especializado
16-09-2026 15:54